



Comodoro Rivadavia, 27 de junio de 2007.

VISTO,

La nota presentada por el Dr. Carlos M. Faiella Pizzul, presentando la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Teoría Política y Social I, correspondiente a la carrera Licenciatura en Ciencia Política, y;

CONSIDERANDO:

Que las razones expuestas son atendibles,  
Que no hay objeciones para dicha presentación.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo el día 15 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIA SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Aceptar a partir del 01 de junio de 2007 la renuncia del **Dr. Carlos M. Faiella Pizzul**, en el cargo de JTP-S en la asignatura **Teoría Política y Social I**, de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política, Sede Trelew.

Art.2º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVASE

RESOLUCION FHCS N° 157/07

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB